

Unidad Patrimonio-Contratación

Para su publicación, con **carácter urgente** y de conformidad con el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a la adjudicación provisional, por renuncia del anterior, de contrato de la obra ,con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, denominada:“ SEGURIDAD VIAL GLORIETAS RONDILLA C.VERDE-MANRIQUE DE LARA, POETISA I.PRIETO-E. PARDO BAZAN”; a favor de ROPERO E HIJOS,S.A..

Alcázar de San Juan, 26 de Febrero de 2.009
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.

P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca

ADMINISTRACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIAL

RONDA DEL CARMEN, S/N

13 071 CIUDAD REAL

A N U N C I O :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Decreto de esta Concejalía Delegada del Area de Hacienda, R.Interior y Participación de fecha 25-02-09 se ha aceptado la renuncia del adjudicatario provisional: Ingeniería Técnica del Hormigón, S.L, de la obra, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, denominada “SEGURIDAD VIAL: GLORIETAS RONDILLA C.VERDE-MANRIQUE DE LARA, POETISA I.PRIETO-E. PARDO BAZAN”, y adjudicado provisionalmente al contratista cuya oferta fue la siguiente más ventajosa.

1.Entidad adjudicadora:

- a)Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
- b):Dependencia que tramita el expte.:Unidad Patrimonio-Contratacion
- c)Núm.expte: 7./2009-OBRA

2.-Objeto del contrato: a) Tipo de contrato: Obras;

b) Descripción del objeto:” SEGURIDAD VIAL GLORIETAS RONDILLA C.VERDE-MANRIQUE DE LARA, POETISA I.PRIETO-E. PARDO BAZAN”.

c) Perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es .

3.-Tramitación y procedimiento: Urgente y Negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación.

4.-Precio del contrato: 77.846,69€+12.455,47€(I.V.A.): Total:90.302,16€

5.-Adjudicación Provisional:

a)Contratista: ROPERO E HIJOS,S.A., C.I.F A-13059100, domiciliada en Polígono Industrial Alces, Avenida de los Vinos, 14-16 de esta ciudad,.

b)Importe de la adjudicación: 77.586,21€+ 12.413,79€de IVA .

Alcázar de San Juan, 26 de Febrero de 2.009
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca